

Pág.01

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO" ALTARURKU S.A."

ZHUD-CAÑAR-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la oficina de la Compañía de Transporte Mixto "ALTARURKU S.A." ubicado en el centro parroquial de zhud del cantón y provincia del Cañar a los 29 días del mes de Marzo del año 2019 y siendo las 16H00, (4Pm.), previa convocatoria realizado por el señor Gerente de la Compañía , por el Semanario El Heraldo de la ciudad de Azogues, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Mixto "ALTARURKU S.A." de la parroquia Zhud del cantón y provincia del Cañar, con la finalidad de llevar a efecto la Junta General de Acciones y Accionistas con carácter de extraordinaria, con el siguiente orden del Día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- lectura del acta anterior
- 3.- Análisis, conocimiento y aprobación del informe del Gerente, del período 2018.
- 4.- Análisis, conocimiento y aprobación del informe del comisario, del período 2018,
- 5.- Análisis, conocimiento y aprobación del balance y/o Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año o período 2018.

Estando presente la mayoría de acciones y accionistas de la Compañía de Transporte Mixto "ALTARURKU S.A.", los compañeros (as): Angamarca Espinoza Geovanny Rubén, Caguana Caguana Gilberto, Castillo Calva Luis Heriberto, Chicayza Granda Ambrocio, Coox Caicedo José Enrique, Llivicota Quizhpi Fray Hidalgo, Loja Naula Lorenzo, Mayancela Mayancela Tránsito, Mayancela Quizhpi Ambrocio, Ortiz Encalada José Miguel, Paraguay Paraguay María Angélica, Pucha Narváez Carlos Arturo, Quizhpi Chicayza Rosa María, Quizhpi Tenelema Luis Rigoberto, Siguencia Siguencia Gustavo, Siguencia Siguencia Luis Anibal, Suquilanda Lema José Tomás y Zurita Reyes Manuel Vinicio Y por consiguiente estando la totalidad de las acciones y por tanto existiendo el quórum reglamentario, se instala la Junta General de Acciones y Accionistas de la Compañía con carácter de

extraordinaria, pasando al segundo punto de la convocatoria, esto es la lectura del acta anterior la misma que luego de ser leída en su integridad se aprueba sin modificación alguna y se pasa al tercer punto de la convocatoria, que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación del informe del Gerente, en la cual el señor Lorenzo Loja Naula, Gerente de la Compañía indica que toda la información financiera y/o balances correspondiente al año: 2018, se encuentran elaborados acorde las normas contables, tanto en las cuentas del Activo, Pasivo Patrimonio, así como de los Ingresos y los Gastos, información que fue enviada al SRI y luego de su aprobación en esta Junta General se subirá al portal de la Superintendencia de Compañías, y que fueron revisadas por el señor Comisario de la Compañía, conforme se desprende del informe correspondiente, por lo que pone a consideración de la Junta General para su análisis, conocimiento y aprobación respectiva, la misma que se aprueba en forma unánime por los accionistas presentes, pasando al cuarto punto de la convocatoria que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía por el período 2018, el señor Geovanny Rubén Angamarca Epinoza, Comisario principal de la Compañía informa que la información financiera correspondiente al 2018, están elaborados conforme a los principios contables, es decir los activos y patrimonio, así como los ingresos y gastos, coinciden con los libros de Contabilidad y de los mayores y auxiliares que reposan en los archivos de la Compañía, y pone a consideración de la Junta General, la misma que luego de su conocimiento se aprueba por unanimidad por los accionistas presentes. Pasando al quinto punto de la convocatoria que consiste en el análisis, conocimiento y aprobación de los balances y/o Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período 2018, puestos a consideración de la Junta General los balances y/o Estados Financieros del año descrito del 2018, la Junta General por unanimidad de los presente procede a aprobarlos, manifestando que se suba al portal de la Superintendencia de Compañías a la brevedad posible para evitar problemas legales con este organismo de control. Agotada que fuese la agenda de la convocatoria, el señor Presidente de la Compañía da por concluida esta Junta General Extraordinaria, siendo las 18H35 (6Pm con 35 minutos). Del día viernes 29 de Marzo del 2019. Y para constancia de lo actuado, firman en unidad el presidente y gerente en junta de la secretaria ADHOC que CERTIFICA:



Sr. José Tomás Suquilanda Lema

CI: 0300643806

PRESIDENTE



Sr. Lorenzo Loja Naula

CI: 0301561460

GERENTE-SECRETARIO



Tránsito Mayancela Mayancela

Secretaria adhoc CI. 0300905114